

Chía, 21 de mayo de 2024

REFERENCIA: COMPAÑÍAS DE SEGUROS INTERESADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD- SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO VIGENCIA 2024-2026

LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 – 2024

CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO ASOCIADO A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y/O A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta las aseguradoras que remitieron documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y/o el saneamiento del incumplimiento sobre tales requisitos, **BANCO FINANDINA S.A. BIC** se permite informar las compañías habilitadas que pasan a la fase de propuestas para el ramo de **Incendio y terremoto:**

- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Cordialmente,

BANCO FINANDINA S.A. BIC

Descarga nuestra App 

